

JAEN

La Ley del 17 de Julio de 1953 ordenaba un Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación. Aprobado el Plan en las Cortes, fué publicado en el Boletín del Estado el 18 de Julio. Tardará diez años en ser ultimado y el Estado invertirá en él 3.958.466.021 de pesetas (unos 264.000.000 de pesos).

Plan de Riegos y Colonización Agrícola.—La superficie de la provincia de Jaén es de 1.349.200 hectáreas, de las cuales están en cultivo 712.950. De ellas son de regadío solamente 14.880 hectáreas, es decir, el 2%. Ha de tenerse en cuenta que casi toda la provincia está cubierta por olivares (Jaén es la región del mundo más importante en la producción de aceite de oliva).

La Comisión Técnica Mixta ha considerado que aún dando la preferencia al olivo, que es una de las primeras riquezas españolas, puede explotarse la tierra de los olivares, ya que éste árbol permite una importante intensificación: habrá que incrementar el cultivo de secano y fijar una población agrícola en unidades de explotación de características técnicas y económicas adecuadas.

(Continúa en la página 21)

Jaen...

(Continúa de la página 9)

No obstante las 14.880 hectáreas de regadío, serán aumentadas a 23.890 con las aguas del Guadalquivir, Guadalén Bajo, Guadalénpin, Guadalmena y otros. Otras 5.000 hectáreas serán regadas con aguas de procedencia subterránea con las que se formarán huertos familiares.

Colonización. — 12.000 obreros trabajarán durante diez años en esta tarea. Se construyen las fábricas para la obtención de más de un millón de quintales de remolacha azucarera, 73.000 de lino y cáñamo, 295.000 de pimientos y tomates y 121.000 de tabaco.

En el Plan se dedicarán estas cantidades:

A Obras hidráulicas	1.332.651.875 Ptas.
A Transformaciones agrícolas	807.642
A Repoblación forestal ...	566.716.500
A Construcción y mejora de ferrocarriles	1.095.337.721
A Electrificación de la provincia	45.584.884